FEXTRI

CONVOCATORIA

CURSO DE ENTRENADOR DE TRIATLÓN NIVEL I 2017

La Federación Extremeña de Triatlón convoca el Curso de Entrenador de Triatlón Nivel I como actividad de formación deportiva a la que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre cuyos aspectos curriculares, requisitos y efectos son regulados por la Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero.

INFORMACIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN DEPORTIVA

- **Año o curso en el que se va a desarrollar la actividad.**

  2017 – 2018

- **Nivel de las formaciones u oferta parcial del nivel I.**

  Nivel I

- **Nombre del diploma que se obtiene al superar las mismas.**

  Entrenador de Triatlón Nivel I

- **Plan formativo que se va a desarrollar, especificando la fecha de la resolución del Consejo Superior de Deportes que la establece.**

  Plan Formativo: PF-114TRTR02

  Resolución de 16 de enero de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de triatlón (publicada en BOE número 27, de fecha 31 de enero de 2014).

  https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-1030

- **Nombre del centro autorizado para impartir el bloque común.**

  Centro Extremeño de Formación Deportiva.

- **Contenidos.**

BLOQUE COMÚN			
ÁREA/MÓDULO	***HORAS PRESENCIALES***	***HORAS A DISTANCIA***	***TOTAL***
Bases del Comportamiento Deportivo	**4**	**16**	**20**
Primeros Auxilios	**3**	**27**	**30**
Actividad Física Adaptada y Discapacidad	**3**	**2**	**5**
Organización Deportiva	**1**	**4**	**5**
TOTAL	**11**	**49**	**60**

BLOQUE ESPECÍFICO			
ÁREA/MÓDULO	***HORAS PRESENCIALES***	***HORAS A DISTANCIA***	***TOTAL***
Fundamentos Básicos del Triatlón	**5**	**0**	**5**
Iniciación al Triatlón y Metodología de la Enseñanza	**15**	**15**	**30**
Fundamentos Técnicos y Tácticos del Triatlón	**15**	**0**	**15**
La Seguridad en la Enseñanza y en la Competición	**5**	**5**	**10**
Desarrollo Profesional I	**0**	**5**	**5**
TOTAL	**40**	**25**	**65**

PERIODO DE PRÁCTICAS	**150 HORAS**
TOTAL DURACIÓN CURSO	**275 HORAS**

- **Régimen de enseñanza utilizado en cada área.**

  - Bloque Común:

    - Formación teórica: *semipresencial.*
    - MEC-C101: Bases del Comportamiento Deportivo.
    - MEC-C102: Primeros Auxilios.
    - MEC-C103: Actividad Física Adaptada y Discapacidad.
    - MEC-C104: Organización.
    - Pruebas de evaluación (convocatorias ordinaria y extraordinaria): *presenciales.*

  - Bloque Específico:

    - Área: Fundamentos Básicos del Triatlón: *presencial.*
    - Área: Iniciación al triatlón y metodología de la Enseñanza: *semipresencial.*
    - Área: Fundamentos Técnico y Tácticos del Triatlón: *presencial.*
    - Área: La Seguridad en la Enseñanza y en la Competición: *semipresencial.*
    - Área: Desarrollo Profesional I: *a distancia.*
    - Pruebas de evaluación (convocatorias ordinaria y extraordinaria): *presenciales.*

    ** Será requisito indispensable asistir al menos al 80% de la carga horaria total presencial de cada área del bloque específico, para poder presentarse a las pruebas de evaluación de la misma, y estar en disposición de superarla.*

  - Bloque de Prácticas: *presencial*

- **Dirección de la plataforma virtual y claves de acceso**

  - Dirección de la plataforma virtual:

    http://formacion.triatlonextreamdura.com/login/index.php

  - Usuario: se facilitará al alumno vía correo electrónico, una vez concluida la matriculación.

  - Contraseña: se facilitará al alumno vía correo electrónico, una vez concluida la matriculación.

- **Calendario, lugar y horario de la actividad de formación deportiva.**

  Calendario y horario**:**

  - Bloque Común: del **18 de noviembre de 2017 al 18 de enero de 2018**.

FECHAS: **sábado**, **18 de noviembre de 2017**: Presencial (5 horas) (Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres)

- Presentación del curso y instrucciones para el manejo de la plataforma on line.
- Bases del comportamiento deportivo: 4 horas
- Organización deportiva: 1 hora

sábado, 2 de diciembre de 2017: Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres"

- Prácticas del módulo Primeros Auxilios (3 horas).
- Prácticas del módulo Actividad Física y Discapacidad (3 horas).

EXÁMENES:

- **16 de diciembre de 2017** en Convocatoria Ordinaria. Pabellón Multiusos Cáceres.
- **18 de enero de 2018** en Convocatoria Extraordinaria. Pabellón Multiusos Cáceres.

  - Bloque Específico: del **15 de enero al 3 de Febrero de 2018**.

Estructura y Periodización de las Áreas de Contenidos del Bloque Específico impartidos a distancia;

Semana 1: del **lunes 15 de enero al jueves 18 de enero de 2018**.

ON – LINE					
	Lunes 15/1	***Martes 16/1***	***Miércoles 17/1***	***Jueves 18/1***	***Viernes 19/1***
16:00 – 17:00	INICIACIÓN AL TRIATLÓN Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (NATACIÓN)	LA SEGURIDAD EN LA ENSEÑANZA Y EN LA COMPETICIÓN	DESARROLLO PROFESIONAL I	TUTORÍA LA SEGURIDAD EN LA ENSEÑANZA Y EN LA COMPETICIÓN*	
17:00 – 18:00				TUTORÍA DESARROLLO PROFESIONAL I*	
18:00 – 19:00					
19:00 – 20:00					
20:00 – 21:00					

**En caso de existir algún alumno con coincidencia de exámenes de la convocatoria extraordinaria del bloque común, el profesorado cambiará la hora de tutoría para facilitar las dudas del alumno.*

Fin de semana 1 Presencial: del **viernes 19 al domingo 21 de enero de 2018**.

PRESENCIAL			
	Viernes 19/1	***Sábado 20/1***	***Domingo 21/1***
09:00 – 10:00		INICIACIÓN AL TRIATLÓN Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (CARRERA A PIE Y TRANSICIONES)	INICIACIÓN AL TRIATLÓN Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (CICLISMO)
10:00 – 11:00			
11:00 – 12:00			
12:00 – 13:00			
13:00 – 14:00			
16:00 – 17:00	FUNDAMENTOS BÁSICOS DEL TRIATLÓN	FUNDAMENTOS TÉCNICOS Y TÁCTICOS DEL TRIATLÓN (CARRERA A PIE Y TRANSICIONES)	
17:00 – 18:00			
18:00 – 19:00			
19:00 – 20:00			
20:00 – 21:00			

Semana 2, semipresencial: del **martes 23 al jueves 25 de enero de 2018**.

ON – LINE					
	Lunes 22/1	***Martes 23/1***	***Miércoles 24/1***	***Jueves 25/1***	***Domingo 28/1***
16:00 – 17:00		INICIACIÓN AL TRIATLÓN Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (CICLISMO)	INICIACIÓN AL TRIATLÓN Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (CARRERA A PIE Y TRANSICIONES)	TUTORÍA INICIACIÓN AL TRIATLÓN Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA	EXAMEN CONV. ORDINARIA INICIACIÓN Y METODOLOGÍA, SEGURIDAD Y DESARROLLO PROFESIONAL I
17:00 – 18:00					
18:00 – 19:00					
19:00 – 20:00					
20:00 – 21:00					

Fin de semana 2, presencial: del **viernes 26 al domingo 28 de enero de 2018.**

PRESENCIAL			
	Viernes 26/1	***Sábado 27/1***	***Domingo 28/1***
09:00 – 10:00		INICIACIÓN AL TRIATLÓN Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA (NATACIÓN)	LA SEGURIDAD EN LA ENSEÑANZA Y EN LA COMPETICIÓN
10:00 – 11:00			
11:00 – 12:00			
12:00 – 13:00			
13:00 – 14:00			
16:00 – 17:00	FUNDAMENTOS TÉCNICOS Y TÁCTICOS DEL TRIATLÓN (CICLISMO)	FUNDAMENTOS TÉCNICOS Y TÁCTICOS DEL TRIATLÓN (NATACIÓN)	EXAMEN CONVOCATORIA ORDINARIA ÁREAS BLOQUE ESPECÍFICO
17:00 – 18:00			
18:00 – 19:00			
19:00 – 20:00			
20:00 – 21:00			

Domingo 28 de enero de 2018: Exámenes Convocatoria Ordinaria Áreas Semipresenciales y a Distancia del Bloque Específico.

** Será requisito indispensable asistir al menos al 80% de la carga horaria total presencial de cada área del bloque específico, para poder presentarse a las pruebas de evaluación de la misma, y estar en disposición de superarla.*

- Bloque de Prácticas: podrá iniciarse cuando el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico (publicación de actas definitivas), y haya superado o se encuentre, al menos, matriculado en el Bloque Común del mismo nivel.

Instalaciones**:**

- Bloque Común:
  - Pabellón Multiusos "Ciudad Cáceres".
- Bloque Específico:
  - Aula de formación del Centro Nacional de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de Cáceres". Avda. El Brocense, s/n. Cáceres.
  - Piscina Climatizada del Centro Nacional de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de Cáceres". Avda. El Brocense, s/n. Cáceres.
  - Pista de Atletismo del Centro Nacional de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de Cáceres". Avda. El Brocense, s/n. Cáceres.
  - Circuitos urbanos de Cáceres e interurbanos próximos a la citada localidad, para el desarrollo de las sesiones prácticas del segmento de ciclismo.

- **Distribución de profesores por áreas de contenidos.**

Bloque Específico:

- Área: Fundamentos Básicos del Triatlón:
  - D.Adrián González Custodio
  - Dña. Carolina Méndez Guzmán.
- Área: Iniciación al Triatlón y Metodología de la Enseñanza:
  - Dña. Carmen Crespo Coco. (Carrera)
  - D. Santiago Martín Romo Parra. (Natación)
  - D. Guillermo Olcina Camacho & Adrián González Custodio (Ciclismo)
  - Jose Manuel Tovar Espada (Transiciones)
- Área: Fundamentos Técnicos y Tácticos del Triatlón:
  - Dña. Carmen Crespo Coco. (Carrera)
  - D. Santiago Martín Romo Parra. (Natación)
  - D. Guillermo Olcina Camacho & Adrián González Custodio (Ciclismo)
  - Jose Manuel Tovar Espada (Transiciones)
- Área: La Seguridad en la Enseñanza y en la Competición:

- D. Adrián González Custodio.
- D. José Manuel Tovar Espada.

- Área: Desarrollo Profesional I:
  - D. Guillermo Olcina Camacho.
  - D. José Antonio Gómez Muriel.

- **Calendario, lugar y horario de las pruebas ordinaria y extraordinaria de evaluación, incluidas la de las áreas de enseñanza semipresencial y a distancia.**

  - Convocatoria Ordinaria:

    - Áreas/Módulos Bloque Común:
      - Fecha: 16 de Diciembre de 2017.
      - Hora: *
      - Lugar: *

    - Áreas Bloque Específico:
      - Fecha: Domingo 28 de enero de 2018
      - Hora: 16:00 – 18:00 h.
      - Lugar: Aula de formación del Centro Nacional de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de Cáceres".
        Avda. El Brocense, s/n. Cáceres.

**-> Pendiente de confirmación Centro Extremeño de Formación Deportiva*

  - Convocatoria Extraordinaria:

    - Áreas/Módulos Bloque Común:
      - Fecha: 18 de Enero de 2018.
      - Hora: *
      - Lugar: *

**-> Pendiente de confirmación Centro Extremeño de Formación Deportiva*

    - Áreas Bloque Específico:
      - Fecha: Viernes 3 de Febrero de 2018
      - Hora: 12:00 – 14:00 h.
      - Lugar: Aulas de formación del Centro Nacional de Tecnificación Deportiva "Ciudad Deportiva de Cáceres".
        Avda. El Brocense, s/n. Cáceres.

*Solo serán convocados a la convocatoria extraordinaria de exámenes, aquellos alumnos que tengan alguna de las áreas suspensas en la convocatoria ordinaria, tanto del bloque específico, como del bloque común. En el caso de que ningún alumno requiera de recuperación, no se celebrará dicha convocatoria.

- **Prácticas**

El periodo de prácticas se realizará en la modalidad de Triatlón, y podrá iniciarse cuando el alumno haya superado la totalidad de las áreas del bloque específico (publicación de actas definitivas), y haya superado o, al menos, se encuentre matriculado en el bloque común del mismo nivel.

El periodo de prácticas se llevará a cabo en entidades de titularidad pública o privada, o a través de asociaciones deportivas legalmente constituidas e inscritas en los correspondientes Registros de Asociaciones Deportivas de las Comunidades Autónomas o Ciudades de Ceuta y de Melilla y dados de alta en la correspondiente Federación deportiva autonómica, para lo cual la Federación Extremeña de Triatlón publicará un directorio de Centros de Prácticas Autorizados a disposición de los alumnos.

En el caso del alumnado con discapacidad se adoptarán las medidas necesarias para la realización de prácticas en entornos accesibles.

El periodo de prácticas será supervisado por un tutor de prácticas, que será designado de común acuerdo entre la Federación Extremeña de Triatlón y el propio centro en el que se desarrollen.

El periodo de prácticas también podrá ser acreditado por la experiencia laboral o deportiva en la misma modalidad o especialidad deportiva que se curse, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero.

- **Director del Curso:** D. Adrián González Custodio

REQUISITOS DE ACCESO

Para acceder al Curso de Entrenador de Triatlón Nivel I será necesario acreditar los requisitos generales y específicos que a continuación se enumeran:

Requisitos Generales:

- Tener al menos 16 años cumplidos.

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente a efectos de acceso de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional duodécima del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

  ** Titulaciones equivalentes al Graduado en Educación Secundaria (ESO):*

  a. *El título de Técnico/a auxiliar.*
  b. *El título de Técnico/a.*

c. *La superación del segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP) o, en su defecto, acreditar tener un máximo de dos materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).*
d. *El título de Bachiller Superior.*
e. *La superación del segundo curso del primer ciclo experimental de la reforma de las enseñanzas medias.*
f. *La superación del tercer curso del plan 1963 o del segundo curso de comunes experimental de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.*
g. *El título de Oficialía Industrial.*
h. *La superación de otros estudios que hayan sido declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.*
i. *Todos los títulos y situaciones que se detallan equivalentes al Bachillerato.*

Será posible acceder a las enseñanzas sin cumplir los requisitos de titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria establecido siempre que el aspirante supere o reúna los otros requisitos de acceso que se establezcan de conformidad con lo señalado en el artículo 11 de la Orden ECD /158/2014, de 5 de febrero, y además reúna las condiciones de edad y supere la prueba establecida en el artículo 31 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

** El Graduado Escolar no es equivalente a la ESO.*

Requisitos Específicos:

Acreditación mediante certificación federativa (no son válidas clasificaciones, resultados de competiciones, diplomas "Finisher", etc.) de la realización y finalización de una prueba de triatlón organizada por la Federación Española de Triatlón o Federación Autonómica de Triatlón. Mínima distancia de cada segmento de la prueba: 150 m. natación, 4 km. bicicleta, 1 km. carrera a pie.

El mérito deportivo debe estar acreditado y certificado por la Federación Española de Triatlón o por una Federación Autonómica de Triatlón, y la competición debe haberse realizado con menos de 18 meses de antelación a computar desde la fecha de reunión del tribunal de valoración.

El tribunal de valoración de los requisitos de carácter específico se reunirá el miércoles 14 de Noviembre de 2017 a las 12:00 h. en la sede de la Federación Extremeña de Triatlón, sita en el Pabellón Multiusos "Ciudad de Cáceres", Avda. Pierre de Coubertin, s/n., de Cáceres.

Relación de miembros del tribunal de valoración de los requisitos de carácter específico:

- Presidente: D. Adrián González Custodio

- Secretario: Dña. Carolina Méndez Gúzman.

- Vocales: D. Alejandro Hidalgo Flores

Representante de la Dirección General de Deportes de la Junta de Extremadura, si así lo estiman.

Quienes acrediten la condición de Deportista de Alto Nivel o Deportista de Alto Rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento, estarán exentos de cumplir los requisitos de carácter específico para tener acceso al curso. En este caso, la persona interesada deberá acreditar previamente a la fecha de reunión del tribunal detallada anteriormente, el certificado acreditativo de dicha condición (no es válida la resolución del B.O.E., sino que hay que aportar certificación original o copia compulsada expedida por el CSD o Administración competente, que acredite la condición de Deportista de Alto Nivel o Deportista de Alto Rendimiento en vigor).

INSCRIPCIONES

- Plataforma de preinscripción y matrícula: www.triatlonextremadura.com apartado de ESCUELA DE ENTRENADORES
- Periodo de preinscripción: del 16 de octubre al 11 de noviembre de 2017, o hasta completar el límite de plazas establecido.
- Documentación a presentar:
  - Copia compulsada del DNI/NIE.
  - Documento original de pre-inscripción cumplimentada y firmada, y documento de Ley Orgánica de Protección de datos (L.O.P.D.).
  - Copia compulsada de la Titulación académica necesaria (4º de la ESO, BUP, FP I, prueba de acceso o titulación superior) o, en su defecto, de la superación de la prueba de acceso sustitutiva.

    Documentos permitidos:

    - Fotocopia compulsada del título académico o del resguardo de haber abonado las tasas.
    - Original o fotocopia compulsada del certificado de titulación sustitutoria emitido por las Delegaciones de Educación.
    - Original o fotocopia compulsada del certificado o expediente académico personal oficial original (a solicitar en el propio centro donde se cursaron los estudios).
    - Fotocopia compulsada del libro de completo de calificaciones (libro de escolaridad).
    - En los casos de titulaciones extranjeras, es necesario aportar homologación de la titulación en España.
  - Certificado original o copia compulsada que acredite cumplir con el requisito específico de acceso.
  - En el caso de compensación-convalidación de áreas:

- Áreas del bloque específico: fotocopia compulsada de la Resolución de compensación de la Dirección General de Deportes.
- Áreas del bloque común: fotocopia compulsada de la Resolución de convalidación del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

  - Documentación que acredite la condición de beneficiario de la bonificación o beca social correspondiente.

- Número de plazas ofertadas:
  30 plazas
  La Federación Extremeña de Triatlón se reserva el derecho de suspender el curso, en el caso de que una vez finalizado el periodo de preinscripción y matriculación del mismo, el número total de alumnos matriculados sea inferior a 15.

- Criterios de selección de los aspirantes:

  Por riguroso orden de preinscripción.

- Precios de preinscripción y matrícula:

  - Preinscripción y matrícula: 350 euros, que se dividirán en dos pagos:
    - Primer pago: cuota de preinscripción (100 euros), que dará derecho a la reserva de plaza y presentación al tribunal de evaluación de las pruebas de acceso.
    - Segundo pago: cuota de matriculación (250 euros), que se abonará tras la obtención de la calificación "**Apto"** por el tribunal evaluador del requisito de acceso de carácter específico.

  - Tasas para la expedición y envío de la titulación y del certificado oficial de calificaciones del Bloque Común (en un mismo envío): 20 euros

- Medio / Forma de pago: desde la página web www.triatlonextremadura.com pinchando sobre el curso, te dará la opción de "pagar la preinscripción y matrícula online", podrás realizar el pago mediante tarjeta bancaria de crédito o debito o por transferencia bancaria. Recibirás por correo electrónico el alta en el Curso y tus claves de acceso a la plataforma.

- Bonificaciones y Becas Sociales**:**

  - Alumnos del Ciclo Formativo de Técnico Superior en Animación y Actividades Físicas y Deportivas del Centro Extremeño de Formación CDS: -50 euros -> 300€

  - Triatletas con licencia por la Federación Extremeña de Triatlón en vigor (modalidad de Triatlón): 10% de descuento -> 315€

- Triatletas con licencia por la Federación Extremeña de Triatlón que acrediten su condición de DAN/DAR en vigor (modalidad de Triatlón): -50 euros. -> 300€
- Entrenadores con licencia por la Federación Extremeña de Triatlón en vigor (modalidad de Triatlón): -10% descuento -> 315€
- Entrenadores con licencia por la Federación Extremeña de Triatlón que acrediten su condición de DAN/DAR en vigor (modalidad de Triatlón): -50 euros. -> 300€

El alumno ha de cumplir el requisito para ser beneficiario de la bonificación o beca social y presentar la documentación que así lo acredite, antes de la finalización del periodo de preinscripción (11 de noviembre de 2017), pasado este plazo, el alumno no tendrá derecho a bonificación alguna.

El importe correspondiente a la bonificación, sólo aplicable a la cuota matriculación, se reintegrará en la cuenta bancaria asociada a la tarjeta de crédito/débito desde la que se efectúe el abono de la matrícula, una vez finalice el periodo de matriculación y previa presentación de la documentación acreditativa, a entera satisfacción por parte de la Federación Extremeña de Triatlón.

NOTA: En el caso de que un alumno cumpla con varios requisitos para obtener bonificaciones y/o becas sociales, únicamente se le aplicará una de ellas, haciéndose efectiva la que implique una mayor cuantía de descuento.

Quienes acrediten la condición de Deportista de Alto Nivel o Deportista de Alto Rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento, deberán aportar certificación actualizada en formato original o copia compulsada, expedida por el CSD o Administración competente, que acredite la condición de Deportista de Alto Nivel o Deportista de Alto Rendimiento en vigor (no es válida la resolución del B.O.E.).

- Bajas y Devoluciones de la cuota de Preinscripción y Matriculación:

El número de plazas de esta convocatoria se encuentra limitado por normativa, y dado que la preinscripción y/o matriculación generan la reserva de dicha plaza para el solicitante, imposibilitando ser ocupada por otros alumnos interesados en realizar esta formación, una vez realizado el abono del importe de la cuota de preinscripción y/o matriculación del curso, el alumno no tendrá derecho a devolución alguna.

CONVALIDACIONES Y COMPENSACIONES DE ÁREAS POR MÉRITOS Y OTRAS FORMACIONES OFICIALES

Según la normativa que regula las actividades de formación deportiva, los alumnos podrán solicitar la convalidación de la totalidad o ciertas áreas del Bloque Común, o la compensación de áreas del Bloque Específico y el periodo de prácticas, acreditando experiencia laboral o deportiva, titulaciones universitarias, titulaciones de enseñanzas deportivas oficiales, reconocimiento de Deportista de Alto Nivel o Alto Rendimiento, etc.

Se podrán compensar/convalidar áreas del bloque común y/o específico por la acreditación de las siguientes formaciones, siempre y cuando el contenido de las materias cursadas sea concordante con el del área que se pretende compensar, y la carga lectiva de aquella sea igual o superior al de ésta:

- Por acreditación de enseñanzas oficiales de la familia de las actividades físicas y el deporte:
    - Licenciatura en Educación Física o Grado/Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
    - Grado/Diplomatura en Educación Primaria, especialidad Educación Física.
    - Grado Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.
    - Grado Medio en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural.
    - Grados medios o grados superiores de otras modalidades deportivas.
    - Actividades formativas de otras modalidades deportivas del periodo transitorio de nivel I, II y III.
- Por acreditación de otras enseñanzas oficiales no relacionadas con la actividad física y deportiva con materia concordante.

La persona interesada deberá presentar una solicitud de convalidación/compensación de áreas y una determinada documentación:

- Áreas del Bloque Común:

Las solicitudes se harán ante el Consejo Superior de Deportes, una vez el alumno haya superado la prueba de acceso de carácter específico y aparezca como APTO en el acta definitiva de la misma, podrá formalizar la matricula y deberá aportar al Consejo Superior de Deportes, la siguiente documentación original o copia compulsada de la misma, a la cuenta de correo electrónico: titulaciones.deportivas@csd.gob.es

- Solicitud de convalidación cumplimentada y firmada.
- Titulación académica previa, objeto de convalidación.
- DNI.
- Certificado de matriculación emitido por la entidad promotora de la actividad de formación deportiva, en las Enseñanzas que desea cursar y para las que solicita la convalidación de áreas y/o bloque común.

Para obtener toda la información respecto a las convalidaciones del bloque común: formación@triatlonextremadura.com

- Áreas Bloque Específico:

Asimismo, quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el RD 971/2007, podrán obtener la compensación de las áreas del bloque específico cuyos contenidos se refieran a los aspectos de técnica, táctica y reglamento: *Fundamentos Básicos del Triatlón y Fundamentos Técnicos y Tácticos del Triatlón*.

Para obtener toda la información respecto a las compensaciones de áreas del bloque específico: formación@triatlonextremadura.com

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE PRÁCTICAS A TRAVÉS DE LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEPORTIVA O LABORAL

Según el artículo 22.3 de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, el alumnado que acredite una determinada experiencia laboral o deportiva podrá obtener el certificado de prácticas sin la necesidad de realizar el correspondiente periodo de prácticas.

El certificado de prácticas también podrá ser expedido por la Administración deportiva competente para el reconocimiento de las actividades de formación deportiva, siempre que la experiencia laboral o deportiva acredite todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Experiencia laboral o deportiva como técnico de triatlón en la misma modalidad/especialidad deportiva, vinculada a los objetivos formativos y actividades recogidas en el plan formativo del mismo nivel.

- Experiencia superior al doble del número de horas establecidas en el plan formativo de nivel I para el periodo de formación prácticas.

- En el caso del periodo de prácticas del nivel I, y siempre que se acredite formación, experiencia laboral o deportiva vinculada con el deporte escolar organizado y certificado por entidades locales, o Comunidades Autónomas, la duración mínima exigida será de 150 horas.

- Experiencia, en su totalidad, previa al comienzo del bloque específico de la actividad de formación deportiva que se curse.

La experiencia laboral o deportiva como técnico de triatlón se tendrá que acreditar de la siguiente manera:

- Experiencia laboral:

- Trabajadores/as por cuenta ajena: certificación de la empresa en la que conste la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo trabajado.

- Trabajadores/as por cuenta propia: certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración de la persona interesada de las actividades más representativas.

- Experiencia deportiva como técnico de triatlón:

  - Deporte Federado: certificado de la federación española, autonómica o club correspondiente, en el que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.

  - Deporte escolar: certificado de la entidad local o Comunidad Autónoma correspondiente, en el que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.

El alumno/a interesado/a deberá presentar una solicitud ante la Federación Española de Triatlón, quien tramitará toda la documentación a la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, quien resolverá con la correspondiente resolución.

Para obtener toda la información respecto a la obtención del certificado de prácticas a través de la acreditación de experiencia laboral o deportiva: formacion@triatlonextremadura.com

NORMATIVA DE APLICACIÓN

- Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.
  http://triatlon.org/triweb/wp-content/uploads/2014/02/BOE-A-2014-1330.pdf

- Resolución de 16 de enero de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de triatlón.
  http://triatlon.org/triweb/wp-content/uploads/2013/10/BOE-A-2014-1030.pdf

- Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.
  http://triatlon.org/triweb/wp-content/uploads/2013/10/REAL-DECRETO-1363-2007-de-24-de-octubre.pdf

CARÁCTER CONDICIONAL DEL RECONOCIMIENTO

El reconocimiento oficial del Curso de Entrenador de Triatlón Nivel I convocado está condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

En el caso de que el curso no fuera reconocido oficialmente por parte de la Administración Pública competente, la Federación Extremeña de Triatlón asumirá la responsabilidad de reintegrar el 100% de las cuantías abonadas por los alumnos a la misma en concepto de preinscripción, matrícula y tasas para la expedición y envío de la titulación, por el incumplimiento de los requisitos recogidos en la Orden anteriormente referenciada, causa que determinaría la ausencia de reconocimiento del curso.

APLICACIÓN L.O. 15/1999, DE 13 DE DICIEMBRE

Los datos personales recogidos para la tramitación de la Actividad de Formación Deportiva, serán tratados conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es la Federación Extremeña de Triatlón, ante el cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres, Avda. Pierre de Coubertin, s/n. – C.P. 10005 de Cáceres, o al correo electrónico formación@triatlonextremadura.com

CONTACTOS DE INTERÉS

SECRETARÍA	Federación Extremeña de Triatlón Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres Avda. Pierre de Coubertin, s/n 10005 – Cáceres	De lunes a viernes: Horario de mañana de 10:00 a 14:00 h. Horario de tarde de 18.00 a 20.00 h.
INFORMACIÓN GENERAL	formacion@triatlonextremadura.com	Para todas las consultas de ámbito general que el alumno necesite realizar.
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	secretaria@triatlonextremadura.com	Para todas las consultas administrativas relacionadas con las matrículas, envío de documentación por parte del alumno, solicitud de información de pago, convalidaciones y compensaciones, etc.
INFORMACIÓN TÉCNICA BLOQUES ESPECÍFICO Y DE PRÁCTICAS	formacion@triatlonextremadura.com	Para todas las consultas técnicas relacionadas con el bloque específico y de prácticas.
TELÉFONO	607 64 65 07	Para todas las consultas de ámbito tanto general como administrativo que el alumno necesite realizar.